

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CABEZAS & CABEZAS-KLAERE C.L., CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2020.-

En el cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Avda. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2407, se reúnen los socios, señores: abogado Luis Cabezas-Klaere, propietario de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una; y, abogado Felipe Cabezas-Klaere, propietario de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una. El abogado Luis Cabezas-Klaere actúa como presidente de la junta y, como secretario ad hoc, el abogado Felipe Cabezas-Klaere.

El secretario da fe que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

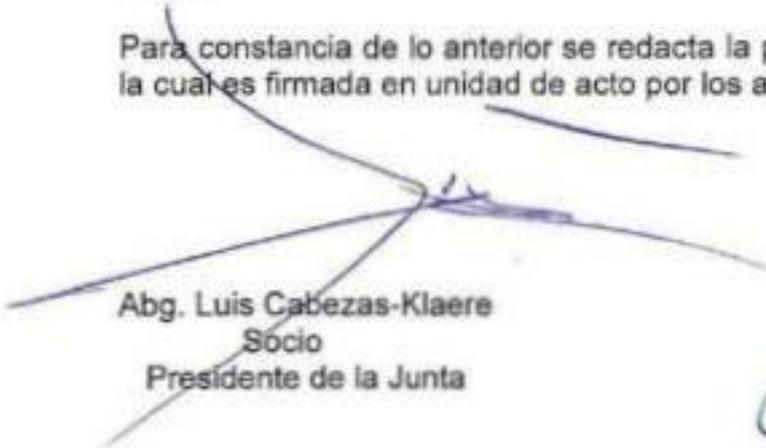
Habiéndose constatado el quórum por secretaría, se declara legamente constituida e instalada la junta general para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre la memoria de actividades de la compañía por el ejercicio económico anual 2019 presentada por el presidente.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros, balances y cuentas de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019.

Luego de deliberaciones, la junta de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la memoria presentada por el presidente, los estados financieros, balances y cuentas de pérdidas y ganancias. Un ejemplar de los respectivos documentos formará parte del expediente de esta sesión de junta general.

Con relación al punto tercero, la junta de socios, también de manera unánime, resuelve repartir en dividendos a favor de los socios, a prorrata de su participación en el capital de la sociedad, la utilidad neta del resultado del ejercicio económico 2019.

Para constancia de lo anterior se redacta la presente acta, siendo las trece horas, la cual es firmada en unidad de acto por los asistentes a la junta.



Abg. Luis Cabezas-Klaere
Socio
Presidente de la Junta



Abg. Felipe Cabezas-Klaere
Socio
Secretario ad hoc